



ayuntamiento de
tocina

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

CONCURSO LITERARIO DE FOMENTO DE LA CREATIVIDAD DIRIGIDA AL COLECTIVO JUVENIL

La Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Tocina, convoca el I Concurso Literario con el fin de fomentar la participación y la creatividad en el colectivo juvenil.

El concurso literario recoge las modalidades de relato, poesía y prosa poética.

Esta iniciativa tiene como objetivos el fomento de la creatividad y la participación en el colectivo de jóvenes de Tocina y Los Rosales. También pretende dar visibilidad al colectivo.

Este Concurso se regirá por las siguientes

B A S E S

1º PARTICIPANTES

Podrán presentarse a este concurso todas las personas con edades comprendidas entre los 12 y los 30 años inclusive y que residan en el municipio de Tocina y Los Rosales.

2º TEMÁTICA

El tema del concurso literario es libre.

Modalidades:

Relato
Poema
Prosa Poética

3º LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Las obras podrán presentarse desde la publicación de estas bases **hasta el 15 de abril** en los centros de ocio:

Centro de Ocio de Los Rosales

Alvar Núñez Cabeza de Vaca, S/N (Los Rosales)

Teléfono: 854560512

Horario: 16.15h a 19.45h – Lunes y Miércoles

Centro de Ocio de Tocina

Gran Avenida s/n (Tocina)

Teléfono: 954741881

Horario: 16.15h a 19.45h – Martes
y Jueves

4 º MODO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán en sobre cerrado que contendrá la obra y en sobre adjunto, fotocopia de DNI y una tarjeta o folio con los datos personales del autor/a (Nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico).

5º CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Relato, máximo 5 páginas tamaño folio con tipo de letra Times New Roman tamaño 12.

Poema, extensión libre con tipo de letra Times New Roman tamaño 12.

Prosa Poética, máximo 1 página tamaño folio con tipo de letra Times New Roman tamaño 12.

-Cada concursante podrá presentar hasta un máximo de 3 obras originales e inéditas.

-No se admitirán textos que no sean originales.

6 º PREMIOS

Se otorgarán un Primer, Segundo por modalidad.

1º Premio: 40 € en vale para material informático, deportivo o escolar.

2º Premio: 30 € en vale para material informático, deportivo o escolar.

8 ° JURADO Y FALLO

El jurado del concurso estará formado por cada modalidad:

- 1º Técnico de Juventud
- 3º Técnica de Igualdad
- 3º 1 Joven representante del proyecto K+ E Ideamos 3.0
- 4º 2 Jóvenes representantes del grupo de Corresponsales Juveniles

La decisión del jurado será inapelable y además podrán descalificar aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

La decisión del jurado, así como la entrega de los premios, se hará el día 22 de abril.

9º PROPIEDAD

Así mismo, por el sólo hecho de participar en este Concurso los/as autores/as de las obras que resulten premiadas, ceden la propiedad de las mismas a este Ayuntamiento quien podrá difundirlas, publicarlas y/o exponerlas al público, sin finalidad lucrativa.

Las obras no premiadas podrán ser retiradas por los/as autores/as o personas debidamente autorizadas, a partir del 22 de Abril de 2016. Transcurrido el plazo de 4 meses desde esa fecha sin ser retiradas, se entenderán que ceden la propiedad de las mismas a este Ayuntamiento, con los mismos efectos citados en el párrafo anterior.

10º ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y OBSERVACIONES

La participación en el concurso lleva implícita el conocimiento y la aceptación de estas bases. Las obras que no cumplan con los requisitos de estas bases, quedarán excluidas de su participación en el concurso. El Jurado del concurso quedará facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.